

## INFORME DE GERENCIA

A los Señores Socios de CIPRO C. LTDA.  
Ciudad.-

Estimados Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a ustedes señores socios los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía CIPRO C. LTDA., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

En el Ejercicio económico 2012 la compañía Cipro C. Ltda., obtuvo utilidades por US\$ 3.731,62 como se demuestra en Los estados financieros adjuntos, situación que resulta por servicios de consultoría prestados, de igual forma se incurrió en gastos que guardan relación con los servicios prestados para generar ingreso. Es necesario anotar que los trabajos de auditoría disminuyen debido a la competencia desleal que existe al momento que definen honorarios. Para el ejercicio 2013, la compañía tiene como expectativa lograr mayores ingresos que permitirían un crecimiento económico.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades. En lo que respecta al personal administrativo, cabe señalar que no lo hemos incrementado.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores socios los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2012.



CPA Jose Miñan Castro  
Representante Legal

Guayaquil, 20 de marzo del 2013.